

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Zamora 1.º de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 1.

Servicio de comunicaciones.

PARA ALCAÑICES

Coche diario, que sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á Zamora á las tres de la tarde.

PARA BENAVENTE

Trenes mixtos, que sale el primero á la una y cuarenta minutos de la tarde y á las doce y cuarenta minutos de la noche el segundo.

PARA FERMOSELLE

Coche diario, sale de esta capital á las diez de la mañana y el de regreso llega á la misma á las tres de la tarde.

PARA PUEBLA DE SANABRIA

Coche diario, que sale de Zamora á las diez de la mañana y llega á esta capital el de regreso á las tres y media de la tarde.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Tren correo, sale á las cinco y cuarenta minutos de la tarde y los miércoles, viernes y domingos tren mixto, que sale á las cinco y treinta minutos de la mañana.

Llega el tren correo á Zamora á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana y los mixtos en los días expresados á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.

PARA SALAMANCA

Trenes diarios, á las doce y veinte minutos de la tarde y á las dos y veinticuatro minutos de la noche; siendo las horas de llegada á Zamora á la una y veinte minutos de la tarde y las doce y veinte minutos de la noche.

Nuestro programa.

Si todas las cosas tienen, como dice Leibnitz, una razón suficiente que justifica su existencia y explica la aparición de los seres en el orden real y en el posible, también en el HERALDO DE ZAMORA ha de haber algo que sea como el motivo de su aparición y el fundamento de su ser. Nuestro diario no es un producto del acaso, ni un entretenimiento de juvenil ociosidad, ni átomo inconsciente que busca centro de gravitación política: trae al estadio de la prensa una misión fija que cumplir, velando por los intereses morales y materiales de la localidad y de la provincia que le sirve de apellido. Y esa idea, esa aspiración, ese entusiasmo que brota hoy espontáneamente del corazón de sus redactores, ha de reflejarse siempre en sus columnas como luz pura y vivísima, desvaneciendo las obscuridades sospechosas del egoísmo y las sombras malhadadas de la ambición y el predominio. Nuestro periódico ha de sacrificarlo todo al progreso de nuestro pueblo y á la felicidad de la patria chica.

Cierto es que el HERALDO no ha nacido de la masa neutra, que tiene determinado criterio político, que ha de defender los intereses del partido fusionista de Zamora, que es su órgano de propaganda, hilo nervioso destinado á transmitir

las impresiones del cerebro á todos sus miembros animados; ¿pero esto qué importa? ¿Acaso el mismo partido fusionista no tiene como única aspiración en su programa labrar la felicidad del pueblo español? ¿O es que se juzga traba de la actividad y de la inteligencia el regular la dirección de las energías con sumisión á un criterio admitido como bueno por la mayoría de los hombres cuerdos? El que sin rumbo fijo camina, convertido en juguete de los vientos, arrastrado unas veces por la brisa suave y otras por el Aquilón bravío; el que atraviesa el monótono desierto de la vida, ora descansando en alegre oasis, ora extenuándose entre ardientes arenales, ese sí que peligra, y será por último pasto de sangrientas fieras por exageradas imprudencias.

Tan persuadidos estamos de que la fijeza de criterio en nada merma la independencia y la libertad del periódico, que no solo nos declaramos fusionistas, reconociendo jefatura y dirección en asuntos políticos y administrativos; sino que vamos aún más allá, y sobre nosotros y nuestros jefes políticos hemos de declarar que tenemos otro: el Jefe de la iglesia católica.

Si decimos, pues, que todo lo hemos de sacrificar á la felicidad del pueblo zamorano, es sobre la base de creer que la fijeza de miras políticas y religiosas contribuyen á solucionar los grandes problemas sociales; porque el pensamiento que vaga en la atmósfera de lo incierto y respira las pútridas emanaciones del escepticismo, en cualquier orden que sea, se envenena con la mezcla hacinada de criterios, y muere necesariamente bajo la influencia de tan pernicioso ponzoña.

El HERALDO DE ZAMORA fija hoy, pues, su bandera en la cúspide de una agrupación política, numerosísima en esta provincia como en toda España, y al desplegar su lábaro en este momento, presenta con indelebles caracteres el lema de honradez y de moralidad que ha de marchar á la cabeza de todas sus campañas. Nuestras aspiraciones no reconocen enemigos distintos de la miseria, la inmoralidad y la ignorancia. Y si tales flaquezas encarnasen, lo que Dios no quiera, en concretas personalidades, el gran preceptista latino nos traza en estas palabras la senda que hemos de seguir: *dicere de vitiis, parcere personis*, descargaremos nuestro brazo sobre los defectos, perdonando á las personas.

Bien claramente sabemos que si la misión de la prensa periódica es siempre tan difícil como delicada, es casi problema inabordable en las actuales circunstancias; cuando el hambre invade nuestro pueblo; la escasez de mercados deprecia los productos; las guerras asuelan nuestros territorios y las vibraciones del telégrafo apenas transmiten más que ayes y lamentos que envían nuestros bravos al espirar en la manigua cubana ó en las es-

tepas Filipinas. Pero si se ha de atajar el mal, es preciso conocerlo; porque sin diagnóstico no cabe plan curativo, y el HERALDO DE ZAMORA se propone denunciar la llaga donde quiera que la encuentre y señalar los remedios que su criterio le sugiera, aspirando así á que nuestra provincia alcance el florecimiento que le corresponde.

LA REDACCIÓN

MENUDENCIAS

Algunos pueblos del distrito electoral de Alcañices, confiando en las promesas y obligación que les hizo uno de los candidatos en las pasadas elecciones de Diputados á Cortes, tienen la esperanza de que les ceda los terrenos que les fueron ofrecidos.

Bien seguro que no tienen cosa que más le dure y menos valga, que esa esperanza.

Volverán otras nuevas elecciones en ese vuestro distrito electoral, y otra vez el propio candidato ofertas os hará. Pero ceder los terrenos ofrecidos, esos por los que tanto suspiráis, y por los que emitisteis libre voto; esos ¡no los daré!

Hace nueve meses que el Sr. Gobernador nombró un comisionado con quince pesetas diarias de dietas, con encargo de terminar las cuentas municipales atrasadas.

El tal comisionado, dicen que alguna vez ha ido por el Ayuntamiento, pero se murmura que la cuenta más importante que hasta ahora ha formalizado es la de 2.755 pesetas que lleva cobradas en concepto de dietas.

Realmente al Ayuntamiento de Zamora, que no tiene *ingleses*, ni razón para hacer economías, le importan poco esas quince pesetillas diarias.

Pero ya que el comisionado disfruta de otro sueldo, pudieran destinarse esas quince pesetas á dar trabajo á quince obreros de los muchos necesitados que no lo encuentran en esta época del año, y ejecutar alguna obra útil á la población.

Recomendamos á las personas de gusto las sesiones públicas de nuestro Municipio, en las que se fija, limpia y da esplendor á la hermosa lengua de Cervantes.

Por el Ayuntamiento ó por la Alcaldía ha sido nombrado un comisionado para hacer efectivo lo que varios vecinos deben al Municipio por foros y censos.

Muy bien hecho. Pero vamos de cuentas. ¿Está animada la Alcaldía de iguales deseos respecto á los demás deudores? Porque la ley debe ser igual para todos. Y nosotros señalamos:

Deudores por sepulturas.
Deudores por alcantarillado.
Deudores por multas.
Y lo que es peor, deudores que cobran de la casa y no pagan.
Pues duro con ellos, Sr. Alcalde.

A propósito de deudores. ¿Y el importe de multas por faltar á las Ordenanzas de carreteras?

¿Y el reintegro de las cantidades satisfechas por el Ayuntamiento al retirar las piedras del camino de la estación? ¿Cuándo se hacen efectivas todas éstas sumas?

VARIEDADES

CAMPANADAS

Mi presentación.

En gran aprieto me veo, queridos lectores. Llámooos queridos, porque una prueba de cariño me dan los que el tiempo pierdan leyendo esta sección falta de ingenio, escasa de novedad y desnuda de la gracia y hasta de la gramática de que suelen adornarla los que poseen almacenes de cultura é ilustración; yo carezco de todo esto, y por ello me veo en gran aprieto. No soy ni siquiera erudito, que es lo menos que se puede ser en este fin de siglo, abundante en *Manuales* de toda clase de conocimientos humanos y hasta divinos; y en *Diccionarios enciclopédicos, biográficos, artísticos*, etc., etc. Tampoco soy poeta, las musas huyen de mí como de la desgracia los amigos. ¡Ah, si fuera poeta! Mis vulgaridades no lo parecían tanto, pero no lo soy—el poeta nace—y yo no nací para poeta. Es verdad que tampoco nací para escribir y sin embargo escribo, y no solo escribo, sino que figuro en la plantilla de la Redacción del HERALDO DE ZAMORA. ¿Quién tiene la culpa? Yo. El hombre es débil y además vanidoso; gusta—hablo de mí—de aparentar que tiene aquello de que carece; ya lo dijo el refrán: «dime de que presumas, etc.» esta franqueza, me lleva á confiaros otra: ¿De qué voy á escribir? Antes de contestar advierto, (para que nadie se llame á engaño) á todos los que las presentes vieren y entendieren: Que los que no quieran perder el tiempo, pasen por alto cuanto aparezca firmado por el *Campanero* en las columnas de este periódico.

Hecha esta advertencia, que creo de justicia, os diré que la redacción del HERALDO DE ZAMORA ha decretado y sancionado que me encargue de la sección doctrinal, porque como esta parte del periódico es la única que nadie lee, se escribe de cualquier manera, lo cual siempre ahorra trabajo y se le puede encomendar á un compañero, sin más obligación que la de que sus trabajos sean cortos con el fin de no levantar dolor de cabeza á los lectores que no obstante mi advertencia se decidan—se empeñen—esta palabra es más adecuada en estos tiempos—en leerlos.

Voy, pues, á entrar en materia y llenar mi cometido en el día de hoy. Como sección doctrinal doy cabida en ellas á todas las frases hechas que son el patrimonio de los encargados de llenarla y el alimento de los tontos que se entretienen en leerla. Es incuestionable que poseemos el derecho de exigir á los concejales y diputados que nos representan en el Ayuntamiento y en la Diputación, que tengan sentido común, se inspiren en la ley y estudien el fomento de los intereses morales y materiales de esta capital y de la provincia.

—Si alguno cree que esta doctrina es perniciosa que la denuncie.
Rechazamos con gran indignidad todas las innovaciones introducidas en la

lengua de Cervantes por algunos de los concejales de este Ayuntamiento. (Esto demuestra que la Gramática castellana no entra en nuestra doctrina). Protestamos con energía de los periódicos que se *empeñan* en no meterse en política más que para despotricar contra los blancos y manejar el bota-fumeiro contra los negros. A estos órganos de Móstoles, no les llamamos compañeros y si parias.

La administración de justicia... Chitón. Es ministro de Gracia y Justicia un señor que debe ser de Pereruela á juzgar por el apellido, se llama *Tejada de Valdosera*.

Doy fin á esta sección; pero no sin antes manifestar, puesto que hoy es día de presentación, que soy además de redactor, confeccionador, cargo de más difícil desempeño en este país, porque en el manejo de la tijera me gana cualquier mediano murmurador ó sastre de los muchos que en él se dan. Mis primeros cortes en este difícil arte, están dados en una colección de artículos de actualidad, hechos por personas de reconocida competencia, que tratan la moral en todas las manifestaciones de la vida humana. En la imposibilidad de mostrarnos los rezagos que tengo en cartera, os daré á conocer solo los títulos y los autores, que son muy modestos y no dan su nombre.

La moral cristiana, por el Cura de Santa Cruz.

La moral del soldado, por Arderius.

La moral administrativa, por un Gobernador civil.

La moral política, por un diputado á Cortes por Alcañices. Este artículo está hecho en colaboración con varios Alcaldes y Secretarios.

La moral de la administración de justicia, por un Fiscal del Tribunal Supremo.

La moral médica, por un galeno forense.

La moral profesional, por un Procurador divorciado.

La moral en el arte, por un editor é impresor.

Moral al uso, por un punto filipino.

Moral periodística, por un Vizconde.

Con todos estos artículos se ha formado un folleto que se vende en todas las provincias.

Después de haberos echado al cuerpo este artículo, no sacaréis en limpio, más que lo prometido; un dolor de cabeza.

EL CAMPANERO.

En el Círculo de Zamora.—Sin sombrero.—Conciertos.—Más animación.—Otros usos.—No traerse.

Desde hace tres inviernos que se inauguraron las reuniones semanales de confianza en este círculo, ha quedado demostrada la complacencia con que á ellas acude la sociedad zamorana, sin que las haga decaer injustificados y ya trasnochados retraimientos masculinos, de los que por fortuna no quedan más que poquitos aunque lamentables restos, que seguramente se han de sumar pronto á la sociedad, en la que siempre tuvieron su sitio, sin perjuicio de seguir *banderileando* en las plazas, donde ahora y desde su sensible ausencia, pueden haber adquirido compromisos.

Las dos reuniones con que ha empezado la presente lluviosa y desapacible temporada, hacen esperar que continuarán tan animadas, concurridas y variadas como la mejor de las posadas, y al propósito de que así sea, debe el revisor trasladar aquí ecos recogidos en aquellos salones, para que *los y las* que lean tomen nota.

Está en discusión en primer término, abolir el uso *obligado* del sombrero en las señoras y señoritas.

Nada hay que discutir, deben suprimirse aquellos á quienes les estorbe, ó que tengan por conveniente dejarlo en casa; si nuestro voto valiera, todas irían sin él; la costumbre de llevarlo, nació en las reuniones de primavera, hace años, en que subían al casino á la vuelta de paseo, pero en pleno invierno y en día como el domingo último, en que diluviaba á aquella hora, claro es que las

concurrentes iban allí desde su casa, y que para la calle y el salón resultaba incómodo el sombrero, y como la mayor parte de los días de reunión, en lo sucesivo, es de esperar que no sean mejores, el sombrero seguirá estorbando; á nadie necesitan pedir permiso para suprimirlo; dos familias puestas de acuerdo para el domingo próximo, dejan implantada la reforma.

Las demás especies recogidas entre las amables y bellas concurrentes, no son tan nuevas; á todas y á todos agradaría la antigua cooperación de los aficionados y aficionadas á la música, que creemos que se obtendrá, dando á las reuniones la variedad iniciada en la última, galantemente por los señores Casas y Val, á quienes felicitamos y animamos á que continúen en su buen propósito.

El inexplicable retraimiento de los jóvenes que se *conservan* entre cortinas, es también tema antiguo y por desgracia ¡ay! irremediable, por este humilde revisor, y aun por todo el poder de la prensa, *ellas*, y solo *ellas*, pueden sacar de las *tablas* á los que se *huyen* de lo mismo que desean, ¡vaya si lo desean!

También se nos ha dicho que algunas señoras no se han atrevido á hacerse servir en el salón algún refresco de que tenían deseo, y esto tampoco está escrito en ninguna parte, porque nada quiere decir la antigua costumbre de la dependencia del círculo, de retirar los veladores del salón, ni la de los socios que seguirán observando de abstenerse de hacerse servir en el mismo, ambas cosas están justificadas, pero ninguna de ellas priva á las señoras de ser servidas en cuanto necesiten en el propio salón, ¿estamos?

Otra cosita: no vale quejarse de *abandono* en los intermedios de los bailes; se sientan ustedes tan juntitas y tan apretadas que no hay medio de que se *intercale* ningún *galán* de los que lo harían de buena gana.

Tampoco vale ¡oh jóvenes! *apelar á la fuga* en cuanto termina el baile, necesaria es alguna *tregua*, ¡pero no dividir en *secciones* un espectáculo que es entero.

Pero ¿y la reunión del domingo? pues agradabilísima y menos concurrida que otras por el mal tiempo; pero honrada con la presencia de Soledad Santiago, Paz Cantero, Carmen Prada, Enriqueta Reinaud, Teresa Puig, Guadalupe Cabello, Carmen Guerra, Felisa Funcia, Amalia Rico, Antonia Junquera, Asunción y Matilde Villavedón, Esperanza Román, Amelia Guerra, Petra S. Román, que nos parece que no sintieron haberse atrevido á cruzar las encharcadas calles, ni que mostraran grandes deseos de que acabase la fiesta.

Claro que no faltaron bailarines, pero también sobaban muchos en los bancos de las puertas, ¿los denunciaremos? por ahora no, pues creemos que saldrán de su *apoteosis*.

RUIDOS.

Los viernes del Concejo.

En segunda convocatoria, y bajo la presidencia del Alcalde, se reunieron en sesión los concejales del Amo, Funcia, Diez, Calzada, González Alvarez, Ruiz Zorrilla, Crespo y Rodríguez Vázquez, aprobándose el acta de la anterior y entrando en la orden del día.

El primer asunto de ésta, era el informe de la comisión de Hacienda á las cuentas generales de 1882 á 83 y 83 á 84, que propone la aprobación de las mismas y que se fijen al público por si quisieran los vecinos hacer alguna reclamación. Así se acordó.

2.º Expediente de subasta de la carretera de la laguna del Bolón. Fué aprobada en definitiva la adjudicación provisional hecha por la junta de subasta á D. Matias Carbajal, mejor postor, puesto que rebaja 2.000 pesetas de las nueve mil que importaba toda la obra.

3.º Informe del maestro de Obras en una solicitud para establecer una fábrica de aguardientes en la Puebla de la Feria, en el que se dictamina negativamente,

por no reunir la casa donde ha de establecerse las condiciones que exigen las Ordenanzas municipales.

El Sr. Rodríguez Vázquez con *estraneza se estraña* no haya informado la comisión en este asunto. El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que las Ordenanzas municipales disponían fuese únicamente el maestro de Obras el que informase, puesto que se trataba de un dictamen técnico. El señor Alcalde, reconociendo como legal lo expuesto por el Sr. Ruiz Zorrilla, y teniendo en cuenta que lo que abunda no daña, propuso informase la comisión de Obras, acordándose lo propuesto por el Alcalde.

4.º Exposición de varios bomberos sobre nombramiento de un suplente de Agente municipal.

En esta exposición se quejan los bomberos, por haber nombrado el Alcalde para dicha plaza, á quien no pertenecía á dicho cuerpo.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo, que no siendo el Ayuntamiento competente para juzgar del nombramiento hecho por el Alcalde, pues según dispone la ley municipal son funciones privativas del mismo el dar todas las plazas que la misma considera como fuerza armada, debió acordarse no ha lugar á deliberar sobre la exposición presentada.

El Sr. Rodríguez Vázquez hizo uso de la palabra para combatir lo expuesto por el Sr. Ruiz Zorrilla, y entre otras cosas que no pudimos entender, habló de su falta de condiciones, de los *derechos* de los bomberos á ir á combatir los fuegos, de los *deberes* de los mismos á cobrar las gratificaciones que el Ayuntamiento acuerde, de la ley del *Manual*, de la *predestinación* de las comisiones, del *Manual* de las Reales órdenes, de acuerdos *injustos*, del *deber* de la fuerza, del *derecho* del número... etc., etc. y todo con una oratoria tan pintoresca, que embelesado le escuchaba, y seguramente no hubiese *salido de mi apoteosis* sin el repique de la campanilla presidencial y los apóstrofes de los concejales que pedían á voz en grito, ¡qué se escriban esas palabras! ¡al acta! que dé satisfacciones el Sr. Rodríguez Vázquez (para él las quisiera) promoviéndose con tal motivo un jaleo tan morrocotudo que me hizo preguntar á un oyente que tenía al lado: ¿qué ha pasado? contestándome muy enfadado; nada, que el Sr. Rodríguez Vázquez está siempre *inmune en el cumplimiento de su derecho*.

Eran ya muchos deberes y derechos para mí y abandoné el salón de sesiones, sabiendo después que la exposición de los bomberos fué desechada, terminándose la sesión no sin que el Sr. Rodríguez Vázquez pidiese la lectura de una ley, dos Reales órdenes y... se continuará.

LIDE.

A la guerra.

Ayer ingresaron en caja los reclutas del últimos reemplazo, y en el día de hoy han sido destinados á los respectivos Cuerpos en los que han de prestar el servicio activo. De admirar es el orden con que se han ejecutado estas operaciones en nuestra capital y digna de aplauso, la puntualidad con que han concurrido todos los reclutas, dejando sus hogares y separándose de sus queridas familias, para acudir en servicio de la Patria y en defensa de la honra nacional é integridad del territorio español.

Siempre se distinguió esta provincia por su lealtad, y jamás fué sorda á los llamamientos del patriotismo y una vez más, en esta ocasión, ha demostrado estar siempre dispuesta para acudir al servicio de nuestra nación.

Nos complace hacer esta pública manifestación, y enviar cariñoso saludo y entusiasta despedida á esos nuestros queridos paisanos, que muy pronto formarán en el ejército, para acudir quizás á Cuba y Filipinas donde patriada lucha merma nuestras energías.

Que la suerte acompañe á nuestros paisanos, y pronto les veamos regresar á sus casas, llenos de gloria y cumplido el deber que la Patria les reclama.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Cedió Teresa en el feliz instante que sola con su novio departía, y como es el amor tan inconstante, mucho más si logró lo que pedía, olvidada se ve por el amante que venturas sin fin le prometía. Y ahora muchas al pasar Teresa dicen con baja voz:—Ahí va... esa.

Que es cálculo el querer afirman todos y ya en el amor casto nadie fia, se ven en cada boda ciertos modos de conseguir el pan de cada día. Por eso las solteras que han cedido dinero á la Nación, tendrán marido.

Al tonto que presume de talento no lo hagas desistir de su manía, concede á lo que él diga asentimiento y dirá que eres hombre de valía.

Histórico. En el juicio oral celebrado el día de ayer:

Fiscal.—¿Usted es veterinario?
Testigo.—Para servir Vd.

SERVICIO POSTAL

De nuestro Corresponsal en la Corte.

Por el correo se ha recibido en el Ministerio de Marina una carta del Comandante general del Apostadero de Filipinas, dándole cuenta detallada del hecho de armas llevado á efecto en Nusuybu, en el que tomaron parte muy activa los cañoneros *Leyti* y *Bulusan*.

También comunica el general Carlos Roca los partes diarios desde el 16 al 25 de Octubre, de los hechos en que han intervenido nuestros buques de guerra.

En aguas de Ametlla (Tortosa), ha naufragado el laúd *San Francisco*, salvándose un tripulante.

Ha fondeado en Tolón el acorazado *Pelayo*, que sufrirá cambio de cañones y calderas, sustituyendo las actuales por otras sistema Niclausse, y la fragata *Victoria*.

En los círculos políticos asegurábase ayer tarde que el auto de sobreseimiento en la causa seguida á varios concejales motivó animado debate en el último Consejo de ministros, esclareciéndose que el ministro de Gracia y Justicia, Jefe del organismo fiscal, no aprueba ahora, y contradujo en tiempo oportuno, el criterio que sustentaron sus subordinados.

En esta opinión abundan varios ministros, llegando á indicarse como probable y próxima la dimisión del Sr. Puga.

Asimismo afirman personas bien enteradas que ninguno de los concejales suspensos por auto de los tribunales volverá á desempeñar su cargo.

Son varios los consejeros responsables que en conversaciones con sus amigos políticos deploran este desagradable incidente, y reconocen que sin razón ni fundamento se ha provocado un conflicto.

No faltan elementos en el partido conservador profundamente contrariados por lo que llaman indiscreciones ministeriales, y sus censuras afectan principalmente á los Sres. Cos-Gayón, Linares Rivas y conde de Tejada de Valdosera.

El tan comentado auto de sobreseimiento no ha sido aun comunicado al gobernador, ni, por lo tanto, al Ayuntamiento.

No se sabe, pues, cuando serán re- puestos en sus cargos los concejales sobreseídos.

Dados los términos del auto, insístese en asegurar que si los concejales toman posesión será para renunciar en el acto los cargos.

El nombramiento del Sr. Sánchez de Toca para la alcaldía de Madrid ha sido muy bien recibido en la Casa de la Villa.

Los pesimistas compadecen al nuevo alcalde por las circunstancias especiales en que se encuentra el Ayuntamiento y las dificultades con que ha de tropezar en su gestión.

Aun no se sabe con seguridad el día que tomará posesión de su cargo; pero se cree que lo verificará en la sesión del miércoles.

El *Times* de hoy consagra preferente atención a los asuntos de Cuba, dedicándole un extenso telegrama de la Habana, una carta de su corresponsal y el artículo de fondo.

El telegrama está fechado el 25, porque hubi de reexpedirle por vía americana.

Como el anterior, es pesimista y revela espíritu hostil al general Weyler, cuyas operaciones censura, afirmando que la nueva, como la anterior salida, se liquidará por aumento enorme de hospitalidades a costa de penosas marchas y difícil alimentación por no administrarse bien los víveres.

Se gastó mucho para conseguir muy poco.

La cartaleva fecha del 14 y describe los movimientos de Maceo, a quien supone animado de rehuir combates a todo trance.

Añade que Máximo Gómez está resuelto a hacer nueva excursión por las Villas hacia Matanzas, para obligar a Weyler a diráer fuerzas de Pinar del Río y la Habana.

En el artículo dice el *Times* que cada día son más vivos sus afectos y más profundas sus simpatías hacia España, nación generosa e hidalga, cuyos prodigiosos esfuerzos afirman su soberanía en Cuba maravilla al mundo; en cambio no se muestra pío en censuras a la dirección de la campaña y a las deficiencias en organización y régimen.

Una comisión de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Hacienda sobre la ley del Timbre que comenzará a regir hoy.

Como está próximo a llegar a Manila el general Polaveja, pues quizá termine su viaje hoy mismo, se ha discutido hoy bastante entre los militares y hombres políticos acerca del tiempo que continuará allí el general Blanco.

La opinión más extendida es la de que el Gobierno no puede excusarse de dar por terminado el mando del marqués de Peña Plata, pues en otro caso faltaría a compromisos solemnemente contraídos.

Acaso por este estado caminamos a un conflicto que será demostración de las improvisaciones de la política dominante.

Se había dispuesto que el vapor correo de Cuba que debía salir de Cádiz el día 10 de Diciembre, anticipara su viaje para el 5, pero teniendo que embarcar en él una compañía de Ingenieros telegrafistas y el regimiento de Caballería, se ha vuelto a decidir que sala el 10, dando así tiempo a que el embarque de tropas pueda hacerse con toda regularidad.

El general López Domínguez y el exministro señor Mara han conferenciado ayer tarde largamente con el ministro de la Guerra.

Han conferenciado ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros, el fiscal del Tribunal Supremo, el ministro de Estado y el nuevo jefe del apostadero de Filipinas.

Accediendo a ruegos de muchas familias, se ha acordado que el vapor correo de Filipinas salga de Barcelona el día 9 de Diciembre en lugar de 7, como estaba anunciado.

Hoy publicará el órgano oficial del ministerio de la Guerra la organización completa de la compañía de Ingenieros telegrafistas que ha sido destinada a Puerto Rico.

Por el cable se ha preguntado al general Weyler qué nombre va a darse al regimiento de Caballería que en breve marcha a Cuba.

Las noticias recibidas de Nueva York dicen que la prensa de aquella población comenta el *meeting* que en favor de los rebeldes cubanos, celebraron el viernes.

No puede negarse que la concurrencia fué extraordinaria, pero abundaron más los curiosos que los entusiastas.

En los discursos encaminados a pedir el reconocimiento de la beligerancia, se procuró convencer a las personas sensatas de que sus temores de conflicto con España u otras potencias no provocará los conflictos que aquéllas temen.

No vacilo en asegurar que la opinión de los hombres de negocios aquí tan influyentes y la dominante en los círculos oficiales, es hostil a estas maniobras filibusteras.

En la secretaría de Estado aseguraron que mientras Mr. Cleveland ocupe la presidencia, las Cámaras no usurparán las funciones diplomáticas propias del poder ejecutivo.

Tengo por evidente que el Congreso americano discutirá con calor los asuntos de Cuba, aprobando mociones al Gobierno molestas, pero sin eficacia práctica.

Si España se muestra conciliadora sin debilidades, y los hechos rectifican las predicaciones pesimistas acerca de la campaña, toda esta agitación quedará reducida a una campaña de prensa y de *meeting*.

Muchos estudiantes de la universidad Central intentaron ayer alborotar a sus compañeros, bajo pretexto de que les concedan ya las vacaciones de Navidad.

Con este motivo se formaron animados grupos en la calle ancha de San Bernardo.

Los más revoltosos daban voces que llamaron la atención de las autoridades, las cuales comenzaron desde luego a adoptar medidas encaminadas a evitar que la algarada revistiera carácter de motín.

El delegado del distrito, un inspector y varios agentes se personaron en la calle Ancha de San Bernardo, y cariñosamente aconsejaron a los alumnos que desistieran de su actitud.

Los grupos se disolvieron poco a poco, y aun cuando esta tarde se temía que los de Derecho bajarán a San Carlos a buscar a los de Medicina, es lo cierto que hasta última hora no ha ocurrido incidente alguno.

NOTICIAS

Cortesía obliga.

El HERALDO DE ZAMORA envía cariñoso saludo desde las columnas de su primer número al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, cabeza indiscutible del partido fusionista; al Sr. D. Federico Requejo Avedillo, jefe de la misma política en nuestra provincia; a las autoridades locales, eclesiásticas, militares y civiles; a la prensa y al pueblo zamorano, cuya benevolencia implora.

Al mismo tiempo da las más expresivas gracias a cuantas personas han ofrecido espontáneamente su concurso para fomentar su información y reporterismo.

La estudiantina organizada por el círculo del Teatro de esta capital, nos manifiesta que demos en su nombre las gracias al pueblo de Benavente, por la cariñosa acogida que le dispensaron los benaventanos.

La Redacción del HERALDO se asocia a la gratitud de dicho círculo, por los obsequios tributados a nuestros paisanos.

Sabemos que D. Audrés Morán Arrovo ha abtenido el título de Ingeniero, alcanzando el número 23 de su promoción.

Damos la más cordial enhorabuena al estudioso joven Sr. Morán y a toda su familia.

Por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 25 del mes próximo pasado, ha sido nombrado individuo del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, en la sección especial denominada *Plagas del Campo*, en representación de esta provincia, nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por el distrito de Bermillo de Sayago, D. Federico Requejo Avedillo.

Hemos visto con placer en la *Revista de Obras públicas* del día 26 de Noviembre, que ha obtenido el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con el número primero, entre cuarenta y seis alumnos aprobados, nuestro estimado paisano y amigo D. Federico Cantero y Villamil.

El HERALDO que conoce la alta distinción alcanzada por el novel Ingeniero, producto de su aplicación y constancia, le envía desde sus columnas la más íntima enhorabuena; así como a su respetable familia, con cuya amistad nos honramos.

El Seminario Conciliar de la Diócesis, celebró ayer la función del santo titular de la iglesia de San Andrés, recientemente cedida a dicho centro de enseñanza.

Ha regresado de la Corte nuestro querido amigo D. Eduardo Prada.

El arqueo celebrado el día de ayer en la Depositaria del Ayuntamiento, dió el siguiente resultado:

Existencia del mes anterior, 38.651'55 pesetas.

Ingresado en este mes, 47.055'11 id.

Total, 85.706'66 pesetas.

Pagado en Noviembre, 49.663'25 id.

Existencia para Diciembre, 36.043'41 pesetas.

A cobrar.

Los propietarios a quienes interesan las expropiaciones para el ensanche de la carretera del Bolón de esta ciudad, pueden pasar por la Depositaria del Ayuntamiento a cobrar el precio de tasación de sus fincas.

La Redacción del HERALDO DE ZAMORA, estima muchísimo y da las más expresivas gracias a los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Federico Requejo, por la distinción que han tenido remitiendo sus fotografías como recuerdo a la misma.

En la sesión de mañana 2 tratará el Ayuntamiento, si se reúne número, los siguientes asuntos:

1.º Extracto de los acuerdos municipales.

2.º Distribución mensual de fondos.

3.º Cuentas municipales de 1881-82.

4.º Permuta de la propiedad de un nicho por una sepultura.

5.º Propiedad de una sepultura en el Cementerio.

6.º Estado de las lámparas permanentes para el alumbrado público por la electricidad.

7.º Resoluciones ministeriales en los recursos de D. Eduardo Julián Pérez, sobre edificar en los terrenos contiguos a la carretera de la Estación.

El joven D. Rufo Luelmo García, ha ingresado en la academia de Artillería de Segovia, con uno de los números primeros.

Tenemos gran satisfacción en contribuir con nuestro colega *El Comentarista* a la publicidad de semejante triunfo, en-

tre otras razones, porque el citado joven fué aventajado alumno de nuestro Director, durante toda la segunda enseñanza, en el colegio de Santo Tomás de Aquino de esta capital.

Ha sido nombrado mayordomo del Seminario Conciliar de San Atilano, nuestro querido amigo D. Ismael Bienes. Reciba la más cordial enhorabuena el inteligente y virtuoso ex-económico de San Juan de Puerta Nueva.

En la madrugada de hoy ha fallecido en el Hospital provincial D. Antonio Esteban, Depositario que fué de fondos municipales hasta el mes de Junio de 1895.

La misericordia divina acoja en su seno el alma del finado.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado presbítero D. Manuel Romo Arce, ha sido nombrado Catedrático del Seminario Conciliar.

Acertado consideramos este nombramiento y digno el Sr. Romo del cargo que se le encomienda, por lo cual le enviamos la más sincera enhorabuena.

Todas las personas que reciban nuestro periódico y no lo devuelvan, serán inscritas en la lista de suscriptores, y quedarán sujetas a los pagos expresados en su anuncio.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Madrid 1.º (1,15 mañana.)

Atribúyese grandísima importancia al Consejo del viernes, pues se dice que al tratarse la cuestión de los concejales pretendieron dimitir el Ministro de Gracia y Justicia y el Fiscal del Tribunal Supremo.

Madrid 1.º (1,15 mañana.)

El teniente Mendoza batió en el reconocimiento de Cainte 2.000 insurrectos. Las tropas ocuparon los arrabales en previsión de un súbito levantamiento.

Madrid 1.º (2 mañana.)

El levantamiento a que se refiere el telegrama anterior, fué sofocado por solo 15 soldados leales, dirigidos por el capitán Cabrera.

Madrid 1.º (3,15 mañana.)

El Arzobispo ha llamado a Manila a los coadjutores indios, para darles instrucciones energicas en lo referente a la insurrección.

Madrid 1.º (3,15 mañana.)

Se telegrafía de Manila al *Heraldo de Madrid* que el Gobernador de Cagayán fué suspendido.

Madrid 1.º (3,40 mañana.)

Al sustituir el Gobernador de Cagayán se sucedieron varios gobernadores por las dificultades en armonizar la autoridad Civil y Militar.

Madrid 1.º (3,40 mañana.)

Los insurrectos cubanos atacaron infructuosamente la Trocha en Siguanay. Al rechazarlos nuestras tropas produjeron numerosísimas bajas en el campo enemigo.

Madrid 1.º (3,40 mañana.)

Ha ocurrido un encuentro terrible en Rio Palmas, en el que el enemigo sostuvo el fuego largas horas sufriendo grandes pérdidas. Entre ellas fué reconocido el cadáver del cabecilla Miguel Correa.

DIA RELIGIOSO

Para mañana.

Miércoles 2 de Diciembre.—Santa Bibiana, virgen y mártir, hija de Flaviano, que padeció cruel martirio bajo Juliano Apóstata.

San Pedro Crisólogo, Obispo y Doctor.

Culto continuo en la iglesia de la Concepción, se expone a las cuatro de la tarde; a las cinco y media rosario y a las seis se reserva.

Al toque de oraciones, rosario en la parroquia de San Vicente.

Imp. Calamita.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes;

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.
Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

☞ ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS ☜

REGALO

Lo hace este Establecimiento de un precioso Almanaque de bolsillo para 1897, tirado con gran esmero por la casa, sobre cartulina superior y dos bonitos cromos litográficos.

Desde el día primero de año se distribuye en el local de la imprenta, habitaciones de la Administración del HERALDO, á todos nuestros clientes y favorecedores, que les rogamos pasen á recogerlo.